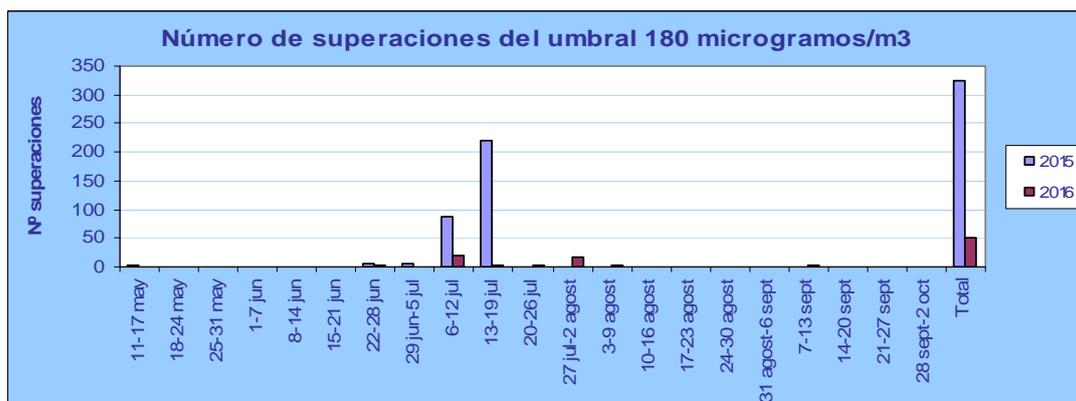


Boletín Resumen Campaña 2016 de Información de Ozono Troposférico Comunidad de Madrid

CAMPAÑA OZONO 2016: (30 mayo-2 octubre)

Umbrales de Ozono Troposférico (O ₃) Real Decreto 102/2011
UMBRAL DE INFORMACIÓN. Promedio horario >180µg/m ³
UMBRAL DE ALERTA. Promedio horario >240µg/m ³

Superaciones semanales	2016	2015
Fecha Primera Superación	27/06/2016	12/05/2015
Nº Superaciones Umbral información	51	324
Nº Superaciones Umbral alerta	0	0
Valor máximo superaciones (µg/m ³)	196	236
Nº días con superaciones	15	9
Nº horas total superaciones	33	55
Nº estaciones con superaciones	13	32



Concentraciones máximas (µg/m³) en el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid (30 mayo- 2 octubre)

Zonas	Estación	Valor máximo	Zonas	Estación	Valor máximo	
Municipio de Madrid	E08- Escuelas Aguirre	158	Corredor Henares	Alcalá de Henares	184	
	E16- Arturo Soria	159		Alcobendas	183	
	E17- Villaverde	168		Algete	181	
	E18- Farolillo	188		Arganda Rey	165	
	E24- Casa de Campo	181		Coslada	164	
	E27- Barajas Pueblo	184		Torrejón Ardoz	173	
	E35- Pza del Carmen	157		Rivas Vaciamadrid	179	
	E39- Barrio del Pilar	169		Urbana Sur	Alcorcón	170
	E49- Retiro	167			Aranjuez	171
	E54- Ensanche Vallecas	188			Fuenlabrada	160
	E56- Pza Fdez Ladreda	151	Getafe	168		
	E58- El Pardo	189	Leganés	163		
	E59- Juan Carlos I	195	Móstoles	160		
E60- Tres Olivos	196	Valdemoro	181			
Comunidad de Madrid	Urbana Noroeste	Collado Villalba	177			
		Colmenar Viejo	161			
		Majadahonda	178			
	Sierra Norte	El Atazar	185			
	Alberche	Guadalix de la Sierra	184			
		S.Martín Valdeiglesias	158			
Tajuña	Villa del Prado	166				
	Villarejo de Salvanés	176				
	Orusco de Tajuña	151				

OBSERVACIONES:

El mayor valor se ha dado en una estación de la Red del Ayuntamiento de Madrid: Tres Olivos (196).

Datos de la Ciudad de Madrid obtenidos de www.munimadrid.es

Datos de la Comunidad de Madrid facilitados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Boletín Resumen Campaña 2016 de Información de Ozono Troposférico Comunidad de Madrid

Nº de días con superación del valor objetivo a largo plazo para la protección de la salud humana (promedio octohorario > 120µg/m³) en el año 2016*

ZONAS	Corredor Henares							Urbana Sur						Urbana Noroeste			Sierra Norte		Alberche		Tajuña		
ESTACIÓN	Alcalá de Henares	Alcobendas	Algete	Arganda del Rey	Coslada	Rivas-Vaciamadrid	Torrejón de Ardoz	Alcorcón	Aranjuez	Fuenlabrada	Getafe	Leganés	Móstoles	Valdemoro	Colmenar Viejo	Collado Villalba	Majadahonda	El Atazar	Guadalupe de la Sierra	S Martín Valdeiglesias	Villa del Prado	Orusco de Tajuña	Villarejo de Salvanés
Nº días superación	31	46	49	30	15	30	18	21	20	9	18	15	14	22	45	16	47	64	45	20	22	59	15

*No debe superarse la media octohoraria de 120µg/m³ más de 25 días al año (promedio de tres años).

**Debe tenerse en cuenta que las primeras superaciones del Valor Objetivo se producen, por lo general, antes de que dé comienzo la campaña de Vigilancia de Ozono Troposférico el 1 de junio. Este año las primeras superaciones se produjeron el 2 de mayo.

INFORMACIÓN GENERAL Y RECOMENDACIONES

Los altos niveles de ozono troposférico pueden suponer un riesgo para la salud de la población por tratarse de un gas oxidante e irritante que provoca una reacción inflamatoria de las vías respiratorias.

Los efectos nocivos del ozono en la salud de las personas varían en función de la sensibilidad individual y de la concentración de ozono en la atmósfera. Cuatro grupos de población son particularmente sensibles:

- **Niños:** son el grupo de mayor riesgo. Los niños pasan gran parte de su tiempo durante el verano jugando al aire libre por lo que aspiran mayor cantidad de aire. Además, su sistema respiratorio es todavía inmaduro.
- **Adultos** que realizan actividades físicas en el exterior. En estas circunstancias se respira más rápido y más profundamente, lo que facilita la penetración del ozono en los pulmones.
- **Personas con enfermedades respiratorias** como el asma o las bronquitis crónicas. El ozono puede agravar y aumentar la frecuencia de las crisis respiratorias.
- **Personas sensibles al ozono:** personas que por alguna razón desconocida tienen una sensibilidad especial a los efectos del ozono.

Descripción de los objetivos de Calidad del aire para el ozono troposférico:

- **Umbral de información (180µg/m³, promedio horario).** Nivel a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud de los grupos de población especialmente vulnerables. Las personas que pertenecen a los grupos de riesgo deberán evitar los esfuerzos físicos y los ejercicios al aire libre hasta que finalice el episodio de superación. Además, es conveniente evitar el contacto con alérgenos (polvo, polen, animales). Pueden aparecer síntomas tales como irritación de los ojos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, posibilidad de que se desencadene una crisis asmática o que empeore el asma y, en general, una disminución de la capacidad física.
- **Umbral de alerta (240µg/m³, promedio horario).** Nivel a partir del cual una exposición de breve duración supone un riesgo para la salud que afecta al conjunto de la población, por lo que las recomendaciones deben hacerse extensibles al conjunto de la población y no solo a los grupos de riesgo.
- **Objetivo de calidad a largo plazo para la protección de la salud humana (120µg/m³, promedio octohorario).** Nivel de un contaminante que debe alcanzarse a largo plazo, salvo cuando ello no sea posible con el uso de medidas proporcionadas, con el objetivo de proteger eficazmente la salud humana, el medioambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza.



Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid